

ACTA N° 50

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GEOSISA, CONSULTORA DE GEOLOGIA, SONDEOS, INGENIERIA Y SERVICIOS AUXILIARES CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo del 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Portete N° E12-97 y José Manuel Abascal, se reúnen las siguientes personas con el objeto de constituir la Junta Universal de Socios de la Compañía GEOSISA, Consultora de Geología, Sondeos, Ingeniería y Servicios Auxiliares Cía. Ltda.: Sra. Cristina Gándara, como administradora de los herederos Gándara Espinosa, propietarios de 42.652 participaciones sociales, que representa el 34.12% de capital social e Ing. Rodrigo Gándara Espinosa, propietario de 21.175 participaciones sociales, que representan el 16.94% del capital social. En vista de que las participaciones del Ing. Alejandro Pinto se encuentran incautadas, según consta en una nómina de socios emitida por la Superintendencia de Compañías, y de que no ha sido resuelta una consulta interpuesta por la compañía ante dicha institución, no ha sido posible convocar a la entidad que represente dichas participaciones. Se adjunta copias de la nómina de socios y de la consulta. Preside la Junta Universal el Presidente de la compañía Ing. Rodrigo Gándara Espinosa y en esta calidad firma también el acta, y como Secretario actúa el Ing. Víctor Hugo Ríos, Gerente General de la compañía, con sujeción al estatuto de la misma.

Constatado por parte del secretario el quórum con la lista de asistentes, así como la concurrencia del ciento por ciento del capital convocado, se instala la sesión con el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre los balances de la empresa del año 2012.

Se procede a tratar el **primer punto**. En el análisis de los balances Víctor Hugo Ríos explica sobre las ventas obtenidas en el año 2012, las mismas que han disminuido con respecto al año 2011. Una vez discutido este punto se aprueba los balances.

Sin otro punto que tratar, el presidente pide un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, luego de leída, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los socios.



ING. RODRIGO GÁNDARA ESPINOSA



SRA. MARIA CRISTINA GÁNDARA ESPINOSA